Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 9 de Noviembre de 2.004.-

738/04

Expte. Nº 14.033/02

VISTO:

La nota Nº 2.717/04 de los Sres. Carlos Mario Márquez L.U. Nº 303.169 y Alfredo Fabián Márquez, L.U. Nº 303.223, ambos alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, mediante la cual solicitan el registro de promoción del módulo "Gestión de la Higiene y Seguridad"; teniendo en cuenta que el Ing. Osvaldo L. Pacheco informa en la misma las calificaciones favorables de los solicitantes; atento que corresponde asentarla en sus estados curriculares y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar aprobación por **PROMOCION** a los estudiantes **Carlos Mario MARQUEZ**, **L.U.** Nº 303.169 y **Alfredo Fabián MARQUEZ**, **L.U.** Nº 303.223, alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, el módulo **GESTION DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD**, según lo informado elevado por el Ing. Osvaldo L. Pacheco y con la fecha de promoción correspondiente sin que afecte la de emisión de la presente resolución:

MODULO	NOTA	FECHA
CARLOS MARIO MARQUEZ	9 (nueve)	03/08/2004
ALFREDO FABIAN MARQUEZ	9 (nueve)	03/08/2004

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la cátedra, a los alumnos y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECHELOSTIA
FACULTAD DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA